

INFORME DE GESTIÓN PARA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo: enero – diciembre 2023

**Unidad administrativa:
Inspectoría de trabajo**

Producto: Denuncias Laborales Atendidas

**Responsable:
Edwin Punina**

MINISTERIO DEL TRABAJO

Nombre de unidad:

**Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato
Inspectoría de Trabajo**

Delegación de Tungurahua
Delegación Cotopaxi
Delegación Chimborazo
Delegación Pastaza

1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con lo establecido en los Artículos 61, 95 y 103 de la Constitución de la República que consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés públicos para lo cual los ciudadanos, incluidos aquellos domiciliarios en el exterior, en forma individual y colectiva, pueden participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado.

Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Por lo expuesto se presenta un informe que detalla las actividades y resultados alcanzados en el periodo de gestión enero - diciembre de 2023, en base a las atribuciones designadas mediante en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

1. Informe de monitoreo de control de denuncias laborales atendidas a nivel de la Dirección Regional y Delegación Provincial.

Dentro del año 2023 hemos recibido denuncias de usuarios externos por despido intempestivo del sector público y privado, por lo que hemos recibido 1499 denuncias laborales dentro de las provincias que componen la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato. Lo demostramos de acuerdo al siguiente cuadro explicativo:

		DENUNCIAS LABORALES ATENDIDAS				
		DELEGACIONES				
MES		AMBATO	RIOBAMBA	LATACUNGA	PUYO	TOTAL MENSUAL
2023	ENERO	51	10	29	16	106
	FEBRERO	44	31	28	4	107
	MARZO	41	46	24	7	118
	ABRIL	35	10	27	10	82
	MAYO	44	25	27	6	102
	JUNIO	65	25	32	8	130
	JULIO	68	21	37	13	139
	AGOSTO	82	24	51	10	167
	SEPTIEMBRE	66	36	49	11	162
	OCTUBRE	65	34	33	10	142
	NOVIEMBRE	73	33	27	12	145
	DICIEMBRE	39	19	33	8	99
	TOTAL	673	314	397	115	1499

Por ello ponemos en manifiesto que de las Denuncias de Despido ingresadas se ha atendido en su totalidad cumpliendo el 100% de lo demandado.

Además hemos recibido un total de 691 denuncias presentados por usuarios externos de género femenino, las mismas que fueron atendidas en un 100 %, como también se recibieron un total de 808 denuncias presentadas por usuarios externo de género masculino las mismas que fueron atendidas en un 100%, información que consta del siguiente cuadro explicativo.

		DENUNCIAS LABORALES			
		DELEGACIONES			
		MES	DENUNCIAS HOMBRES	DENUNCIAS MUJERES	TOTAL
2023	ENERO		53	52	105
	FEBRERO		70	37	107
	MARZO		67	51	118
	ABRIL		41	42	83
	MAYO		70	33	103
	JUNIO		61	69	130
	JULIO		69	70	139
	AGOSTO		97	69	166
	SEPTIEMBRE		79	83	162
	OCTUBRE		70	72	142
	NOVIEMBRE		84	61	145
	DICIEMBRE		47	52	99
		TOTAL		808	691

3. HITOS / LOGROS DE SU GESTIÓN

En lo que tiene que ver con las Denuncias laborales ha sido atendidas todas y cada una de las denuncias ingresadas dando un cumplimiento del 100%.

4. PRINCIPALES ALERTAS

- Se evidencia que en la Audiencia de Denuncias Laborales los empleadores niegan la relación laboral de sus trabajadores aprovechándose del hecho de que no contaban con afiliación, por lo que terminan estos procesos en la justicia ordinaria que es el único que puede establecer derechos, siendo importante mantener un adecuado control y realizar un seguimiento a los trámites y denuncias que ingresan, para garantizar el cumplimiento de las políticas laborales.

5. PRÓXIMAS ACCIONES INMEDIATAS (30, 60 y 90 días)

- Realizar absoluciones de consultas integrales sobre los escenarios jurídicos de un despido al no estar afiliado el trabajador, a fin de que se emitan Boletas Únicas que no terminen el archivo por negativa de la relación laboral.

6. CONCLUSIONES

En el Año del cual estamos informado se logra concluir el cumplimiento en la atención de cada uno de los tramites de denuncias laborales pertenecientes a los productos de la Gestión Interna de la Inspectoría del Trabajo en la Regional 3, con un porcentaje de haber atendido el 100% de los tramites ingresados, cumpliendo de esta forma con lo establecido en los objetivos de nuestra unidad.

7. RECOMENDACIONES

Generar la mejora sustancial y necesaria de los procesos a fin de que cada uno de estos permita que la inspectoría puede ejercer el servicio a la colectividad de manera ágil y eficaz dentro de todos los parámetros establecidos.

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	Ab. Edwin Punina Coordinación Regional Inspectoría de Trabajo	
Revisado y aprobado por:	Ab. María Eugenia Serrano Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato	